

CIRCULAR

A TODOS los **colaboradores** del **Instituto de la Propiedad**, que se encuentran en la modalidad presencial o teletrabajo, se les informa que las **CONSTANCIAS LABORALES** se estarán entregado los días **martes y jueves**, las cuales deberán ser solicitadas y entregadas únicamente a través de los enlaces de Recursos Humanos asignado en cada Dirección.

Por lo que se les solicita programar la solicitud de la mismas con anticipación y así hacerles entrega en tiempo y forma.

Tegucigalpa, M D C, 3 de septiembre del 2021.



Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez
Jefe de Recursos Humanos